

PRESIDENTE DE COMISIÓN HÍDRICA DEL CORE ADVIERTE QUE SE REQUIERE MÁS TRANSPARENCIA

# Consejero regional cuestiona los plazos informados para poner en operación desaladora

**Este jueves se concretó la firma del contrato que transfiere al MOP los estudios realizados por Aguas del Valle, que permiten dar un paso más en el objetivo de licitar este año el proyecto. Consejero Regional desconfía de los anuncios con respecto a la construcción de la planta.**



*En el sector de El Panul se levantará la estructura que vendrá a paliar el problema hídrico de la zona. El consejero regional Cristian Rondanelli aseguró que desde la DOH en Santiago le afirmaron que estará lista el 2029 a 2030 y que no sería multipropósito.*

EL OVALLINO

ROBERTO RIVAS S.  
La Serena

Este jueves 10 de octubre se materializó la firma del contrato de adquisición y transferencia a la Dirección General de Concesiones de los estudios realizados por la empresa Aguas del Valle, para el desarrollo de una desaladora para la Región de Coquimbo.

De esta manera, el Ministerio de Obras Públicas trabaja en línea con lo anunciado por el Presidente Gabriel Boric a comienzos de año, en el sentido de llamar a licitación este año el

proyecto, que prontamente ingresará al sistema de evaluación ambiental.

El proyecto de desaladora contempla una inversión de 350 millones de dólares y, de acuerdo al cronograma previsto, debería ser adjudicado en 2025 y contar con tres años para su construcción, por lo que la planta desaladora multipropósito comenzaría a operar en 2029.

En la firma del contrato participaron el Director General de Concesiones, Juan Manuel Sánchez, y el Gerente General de Aguas del Valle, José Luis Murillo.

La instalación tendrá una capacidad de 1.200 litros/segundo y beneficiaría a 460.000 personas, garantizando una dotación estable de agua potable para la conurbación Coquimbo-La Serena.

El proyecto incluye la obtención de agua de mar por medio de una captación abierta en profundidad y su envío a la planta desalinizadora para la producción de agua apta para consumo humano y otros fines.

La futura concesión contempla el diseño, construcción, mantención y operación de las obras, para reforzar el abastecimiento de agua y reducir la dependencia a las fuentes que existen en la actualidad.

## MAYOR CLARIDAD

Sobre el anuncio, el presidente de la Comisión Hídrica del Consejo Regional, Cristian Rondanelli, aseguró que siguen faltando las certezas de cuándo realmente se va a empezar a construir la planta desaladora.

“Es que una cosa es que inicia el proceso licitatorio para su adjudicación en el 2025 y otra cosa totalmente distinta es que pase por todas las evaluaciones ambientales correspondientes entre este y el próximo año. Acá tenemos un proyecto que es una muy buena idea, que obviamente se valora como tal, que va a venir a surtir agua para consumo humano,



porque lo de multipropósito todavía no lo tenemos claro de cómo va a funcionar, a quién se le va a vender esa agua. Para esos multipropósitos entonces yo creo que efectivamente hay todavía muchas incertezas respecto de la planta desaladora de El Panul, que yo creo que no va a estar en funcionamiento –como lo habían dicho en un inicio– en 2028 o 2029”, planteó el consejero.

Reclamó que lo que se requiere del Ministerio de Obras Públicas es que pueda ir aclarando a la ciudadanía si efectivamente se mantiene el objetivo de que la planta sea multipropósito.

“Por lo que yo entiendo no es así, pero se sigue manteniendo de tal manera. En esas cosas la ciudadanía tiene que tener claridad. Si bien esta planta desaladora no viene a solucionar los problemas de escasez hídrica en la región –porque como todos sabemos necesitamos otras nuevas fuentes– yo creo que hoy día para poder asegurar el agua para consumo humano y para uso agrícola y otras actividades productivas, se necesitan al menos tres



La instalación tendrá una capacidad de 1.200 litros/segundo y beneficiaría a 460.000 personas, garantizando una dotación estable de agua potable para la conurbación

EL OVALINO

o cuatro plantas desaladoras más en la región de Coquimbo”.

Precisó que es menester de poner sobre la mesa toda la información de la que se disponga, por lo que en la Comisión Hídrica que preside en el Consejo Regional, solicitarán mayores

antecedentes.

“En este sentido vamos a pedir la información respecto a los avances de la planta, y que tengamos la certeza que esto se va a llevar a cabo como corresponde, además de revisar cómo va a ser la operación y

todos los procesos que la implican. Yo creo que acá se está tratando de dar tranquilidad, pero no es lo que hoy día nosotros esperamos, en realidad nosotros esperamos que se informe de temas concretos”, adelantó el consejero.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:04 ✓

**Agréganos al WhatsApp**  
**+56 942862299**

# El Ovallino

### SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- @elovallino
- facebook.com/DiarioEOvallino/

### Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

# El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**  
**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

### LEGALES

#### ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUES

Por extravío se da la orden de no pago a los cheques serie 4548847 hasta 4548849 y 4548850 hasta 4548852 Cuenta corriente 1280024608 del Banco de Chile Sucursal Ovalle

## VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO

[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://www.instagram.com/elovallino) | [facebook.com/diarioEOvallino](https://www.facebook.com/diarioEOvallino)